

	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-41
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA

EI DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.2. del decreto 1082 de 2015, Decreto Ley 019 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

PROCESO No. IT-CM-26-07

- 1. **DEPARTAMENTO DE SANTANDER – Secretaría de Infraestructura Departamental**
- 2. **COMUNICACIONES AL PROCESO: A través de SECOP II**
 - 1. **OBJETO: ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DE LINEA FERREA EN EL DEPARTAMENTO SANTANDER.**
 - 3. **MODALIDAD SELECCIÓN CONTRATISTA:** Concurso de Méritos Abierto
 - 4. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo estipulado por la entidad para su ejecución es de **DOS (02) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio
 - 5. **FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA.** Los interesados presentar oferta a través de la plataforma SECOP II, en las fechas establecidas por la entidad para tal fin.
 - 6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** – El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$451.893.358,00)**, equivalente a 258,09 SMLMV del año 2026.

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
26002401	13 de agosto de 2026	452.000.000,00

7. ACUERDOS COMERCIALES QUE APLICAN AL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO.

El Departamento de Santander, para cumplir con las obligaciones consagradas en los Acuerdos Comerciales, tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que Colombia Compra Eficiente ha expedido para el efecto.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, definió los Acuerdos Comerciales como los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para:

- a) Los bienes y servicios de origen colombiano y
- b) Los proveedores colombianos.

Es así, que las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República; que si bien el contenido de cada Acuerdo Comercial es único, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

a. ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN): ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENCIA 2026

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

13. CRONOGRAMA. De conformidad con el cronograma establecido por la plataforma Secop II y en el anexo de cronograma.



JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaria de Infraestructura

Proyectó Asp. Jurídicos: Abg. Nicole Ortega. CPS Abogada Secretaría de Infraestructura 